



C I R C U L A R DESAJBUC19-41

Fecha: 30 de octubre de 2019

Para: NOMINADORES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE BUCARAMANGA Y SAN GIL

De: DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Asunto: *“Socialización procedimiento de actualización de las plantas de personal y hojas de vida.”*

Dando alcance al procedimiento para la actualización de las plantas de personal de nivel nacional y de la hoja de vida de los servidores judiciales del nivel central aprobado por el Comité Nacional SIGCMA, comedidamente me permito informar que previo al envío de los actos administrativos de nombramiento y posesión de los servidores que ingresen al despacho (ver aparte del documento en figura 1), se debe realizar la validación del cumplimiento de requisitos por parte de la autoridad nominadora y la Coordinación del Área de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, de donde se emanará el certificado de cumplimiento de manera electrónica al correo del despacho.

ETAP A	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
P	Realizar la depuración de la estructura de la planta de personal	Realizar la depuración de los datos anexos en la estructura para analizar y actuar ante los cambios en la planta de personal	Cuadro Excel – aplicativo de nómina	Asistente Administrativo Dirección Seccional y Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
H	Actualizar las estructuras de las plantas de personal	Consultar los nuevos Acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura para actualizar las estructuras de las plantas de personal	Informe en Excel – aplicativo de nómina	Asistente Administrativo Dirección Seccional y Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
H	Revisar los documentos y requisitos de posesión del servidor judicial	Revisar los documentos adjuntados por el aspirante a servidor judicial y validar el cumplimiento de los requisitos para tomar posesión de un cargo en la Rama Judicial	Validación de cumplimiento de requisitos	Nominadores Consejo Superior de la Judicatura (Unidades y Despachos) Director Unidad de Recursos Humanos
H	Incluir los nuevos nombramientos de los	Enviar resolución y acta de posesión de los nombramientos de los servidores judiciales a	Actualización del aplicativo de nómina	Grupo de Nómina

Figura 1



Lo anterior en aras de garantizar el cumplimiento de los requisitos para ocupar cargos en la Rama Judicial establecidos en los diferentes acuerdos expedidos con Consejo Superior de la Judicatura, reducir la materialización de los riesgos relacionados con la afiliación de los servidores judiciales que se vinculan en cualquier cargo de la planta de los diferentes despachos de la Seccional, el día que se posesionan o día siguientes, dado que tal cobertura se hace efectiva al día siguiente de la afiliación.

Cordialmente,

JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO
Director Ejecutivo Seccional de
Administración Judicial de Bucaramanga.

Anexo: Procedimiento anunciado (4 hojas).

Elaboró: SPOT/TH
Revisó: JEVC/DIR